



Departamento de Rentas
GWAC/GGV/CRC/ibv

REF: Aprueba renovación de Patentes
de Alcohol-tercer listado.-

SANTA CRUZ, Agosto 27 de 2020

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, Ley de Alcoholes N° 19.925 y el D. L. N° 3.063 de 1979, y Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La nómina de contribuyentes señalados en tercer listado adjunto y el acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 880 de fecha 25 de agosto de 2020.-

D E C R E T O

EXENTO N° 2.329

APRUEBESE renovación de patentes de alcohol período Julio – Diciembre 2020; correspondiente al tercer listado, el cual se adjunta y es parte integrante de este decreto.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría



GONZALO GALVEZ VENEROS
Director de Secplan